

CONTR-2024-774952

**CONTRATO DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LOS PUNTOS DE
ENCUENTRO FAMILIAR CON SEDE EN CÁDIZ Y JEREZ DE LA FRONTERA.**

DESIGNACIÓN COMISIÓN TÉCNICA

De conformidad con la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación por procedimiento abierto simplificado del contrato de servicios denominado SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR CON SEDE EN CÁDIZ Y JEREZ DE LA FRONTERA, se designa comisión técnica para la realización del correspondiente informe técnico referente a la valoración y evaluación de la Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, contenida en el Sobre electrónico nº 1, con la siguiente composición:

- Don Pablo Muñoz Cruceira, Jefe del Servicio de Justicia en esta Delegación Territorial.
- Doña Sandra Romero Reguera, Titulada Superior en esta Delegación Territorial.
- Doña M^a Palma Martínez Espinosa, Jefa de la Sección de Contratación en esta Delegación Territorial.

Así mismo, se convoca la primera reunión de esta comisión para la revisión de la documentación presentada, el próximo 24 de octubre a las 9:30 horas.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Begoña Díaz Astola

C/ Fernando El Católico, 3
11004 Cádiz



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	18/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUKEW8REW62UA2RY653WY24SGG	PÁG. 1/1	